GASTITOP SA

Auditores & Consultores

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

Informe sobre el examen de
los estados financieros

Año terminado al 31
de diciembre de 2015

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

- Dictamen de los auditores independientes
- Estado sobre la posición financiera
- Estado de resultados
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

SECCIÓN II: INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES (FUNCIONES ACTUALMENTE DELEGADAS A LA JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA)

SECCIÓN III: **ANEXO I:** Detalle tarifario

ANEXO II: Detalle de ingresos operacionales y no operacionales

SECCIÓN I

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**, los cuales incluyen el estado sobre la posición financiera al 31 de diciembre de 2015, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría, efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.** al 31 de diciembre de 2015, así como los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera descritas en la Nota B.

Gastitop SA
7 de marzo de 2016
Guayaquil, Ecuador

Marco Guevara Alarcón
Ing. Marco Guevara Alarcón
Auditor Externo Independiente
Gastitop S.A.
SC-RNAE-2-551

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

ESTADOS SOBRE LA POSICIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	520	169
Inversiones corrientes (Nota H)	2.500	2.500
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota I)	7.620	8.768
Otras cuentas y documentos por cobrar (Nota J)	32.911	28.713
Activos por impuestos corrientes (Nota K)	884	3.086
Otros activos corrientes	1.801	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	46.236	43.236
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades y equipos (Nota L)	352	487
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	352	487
TOTAL ACTIVOS	46.588	43.723
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar		24
Otras obligaciones corrientes (Nota M)	1.717	1.859
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1.717	1.883
PATRIMONIO (Nota N)		
Capital social	40.000	40.000
Reserva legal	1.640	
Resultados acumulados	3.231	1.840
TOTAL PATRIMONIO	44.871	41.840
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	46.588	43.723

Ec. Felipe Bocca Ruiz
Gerente General

Ing. Marjorie García Álvarez
Contadora

Vea notas a los estados financieros

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2015	2014
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:		
Prestación de servicios (Nota O)	36.954	20.504
	36.954	20.504
GASTOS:		
Gastos administrativos (Nota P)	23.604	17.505
Provision para cuentas incobrables	8.768	
Otros gastos	10	
	32.382	17.505
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES	4.572	2.999
Participación de los trabajadores en utilidades (Nota Q)	686	450
Impuesto a la renta (Nota Q)	855	811
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.031	1.738

Ec. Felipe Bocca Ruiz
Gerente General

Ing. Marjorie García Álvarez
Contadora

Vea notas a los estados financieros

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2014	40.000		102
Utilidad del ejercicio			1.738
Saldo al 31 de diciembre de 2014	40.000		1.840
Utilidad del ejercicio			3.031
Ajuste de reserva legal		1.640	(1.640)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	40.000	1.640	3.231

Ec. Felipe Bocca Ruiz
Gerente General

Ing. Marjorie García Álvarez
Contadora

Vea notas a los estados financieros

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2015	2014
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.031	1.738
Partidas conciliatorias:		
Provisión para cuentas incobrables	8.768	
Depreciación de propiedades y equipos	135	115
	11.934	1.853
Variacion en activos y pasivos corientes:		
Cuentas por cobrar	(11.818)	23.129
Activos por impuestos corrientes	401	1.385
Cuentas por pagar	(24)	(17.420)
Otras obligaciones corrientes	(142)	(5.961)
	(11.583)	1.133
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	351	2.986
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipos		(602)
Inversión bancaria		(2.500)
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(3.102)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	351	(116)
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	169	285
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	520	169

Ec. Felipe Bocca Ruiz
Gerente General

Ing. Marjorie García Álvarez
Contadora

Vea notas a los estados financieros

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresadas en USDólares)

A. CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.:

Fue constituida en la ciudad de Guayaquil, mediante Escritura Pública del 19 de marzo de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de abril del mismo año. Su actividad económica principal es la calificación de riesgo de valores y emisión de documentos.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, han sido emitidos con autorización de fecha 18 de enero de 2016 por parte del Gerente General de la Entidad, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Asamblea General para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2015), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes: Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes: Corresponden a los montos adeudados por la prestación de servicios en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta 90 días, por lo que se incluyen en el activo corriente.

  La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

  La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, tal como lo establece el párrafo 58 de la NIC 39.

  El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

  Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

- Pasivos financieros – Otras obligaciones corrientes: Se reconocen inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción; posteriormente se miden a su valor nominal, que es equivalente a su costo amortizado, ya que su plazo medio de pago es reducido y no generan intereses. Incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Propiedades y equipos: Son registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados. El valor residual de todos los bienes ha sido estimado en cero, considerando que por las características de los activos de la Compañía, se espera que el valor de recuperación de cada ítem al término de su vida útil, no sea significativo.

Los años de vida útil estimada de las propiedades y equipo son los siguientes:

ACTIVOS	AÑOS
Muebles, equipos y enseres de oficina	10
Equipos de computación	3

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocen en la medida que los servicios han sido prestados, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2014 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- NIC 36 – Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros
- NIC 39 – Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas
- NIC 19 – Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados
- NIIF 2 – Pagos basados en acciones: Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios
- NIIF 8 – Segmentos de operación: Agregación de segmentos de operación y conciliación del total de los activos de los segmentos sobre los que se deba informar con los activos de la entidad
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo
- NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: Método de revaluación – reexpresion proporcional de la depreciación acumulada
- NIC 24 – Información a revelar sobre partes relacionadas: Personal clave de la gerencia
- NIC 38 – Activos intangibles: Método de revaluación – reexpresion proporcional de la amortización acumulada

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Significada de "NIIF vigentes"
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Excepciones al alcance para negocios conjuntos
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera)
- NIC 40 – Propiedades de inversión: Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

Normas	Fecha de entrada en vigencia
Enmienda a la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", con relación a la contabilización de adquisiciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIC 16 "Propiedades, plantas y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles", con relación a la aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 41 "Agricultura", con relación a las plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 "Estados financieros separados", con relación al método de la participación en los estados financieros separados	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", con relación a la venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2016
Enmiendas a las NIIF 10 "Estados financieros consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participación en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", con relación a la aplicación de la excepción de consolidación en las entidades de inversión	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de los estados financieros", con relación a la iniciativa sobre información a revelar	1 de enero de 2016
NIIF 9 "Instrumentos financieros"	1 de enero de 2018
NIIF 14 "Cuentas de diferimientos de actividades reguladas": Esta norma tiene vigencia por entidades cuyos primeros estados financieros conforme a las NIIF correspondan a un periodo que comience a partir del 1 de enero de 2016.	1 de enero de 2016
NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2017

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieren incrementar el riesgo de pérdidas. El efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras cuya calificación otorgada por un tercero independiente es de "AAA-".

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés; por otro lado, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América.

E. **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:** (Continuación)

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo operativos. A la fecha de los estados financieros, no existen pasivos que pudieran incrementar el riesgo de liquidez.

F. **GESTION DE CAPITAL:**

Los accionistas le proporcionan a la Compañía todo el apoyo financiero y técnico que necesita para continuar operando como negocio en marcha.

G. **EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Bancos locales	520	169
	520	169

H. **INVERSIONES CORRIENTES:**

Corresponde al siguiente certificado de depósito a plazo emitido por Banco Pichincha C.A.:

Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Saldo al 31/12/2015	Saldo al 31/12/2014
11/09/2014	11/09/2015	3.75%		2,500
12/09/2015	11/09/2016	3.75%	2,500	
			2,500	2,500

I. **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Clientes	(1)	26,328	18,708
		26,328	18,708
(-) Provisión para cuentas incobrables	(2)	18,708	9,940
		7,620	8,768

(1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS: (Continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
De 0 a 30 días	7,620	
31 a 360 días		4,400
Más de 360 días	18,708	14,308
	26,328	18,708

(2) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Saldo inicial	9,940	9,940
Provisión	8,768	
Saldo final	18,708	9,940

J. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Otras cuentas por cobrar	(1)	32,911	28,713
		32,911	28,713

(1) Incluye principalmente US$11,423 (US$4,196 en el 2014) y US$6,000 (US$10,389 en el 2014) a Gerente General y Natalia Cortez, respectivamente.

K. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Retenciones en la fuente	739	2,209
Crédito tributario		7
IVA en compras	145	870
	884	3,086

L. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

	Saldo al 01-01-2015	Incrementos, adquisiciones y mejoras	Saldo al 31-12-2015
Muebles, equipos y enseres	284		284
Equipo de computación	318		218
	602		602
(-) Depreciación acumulada	115	135	250
	487	135	352

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

M. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Con la administración tributaria		312
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	176	52
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Nota Q)	855	811
Beneficios sociales		234
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota Q)	686	450
	1,717	1,859

N. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 40,000 acciones comunes a un valor nominal de US$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía.

O. PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

Los ingresos por la prestación de servicios se componen de la siguiente manera:

	Años terminados al	
	31/12/2015	31/12/2014
Calificación de riesgo de emisiones	34,500	20,504
Asesorías	1,250	
Seminario	700	
Otros	504	
	36,954	20,504

P. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Incluye principalmente US$8,506 (US$5,014 en el 2014) por servicios prestados, US$1,435 (US$1,166 en el 2014) por mantenimiento y reparaciones, y US$1,150 (US$1,027 en el 2014) por gastos de viajes.

Q. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2015	2014
Utilidad contable	4,572	2,999
Más: Gastos no deducibles		1,136
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	686	450
Base imponible para impuesto a la renta	3,886	3,685
Impuesto a la renta causado	855	811

R. CONTRATOS SIGNIFICATIVOS:

A continuación un resumen:

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

Fecha de suscripción : 21 de abril de 2015

Objeto : Emitir una opinión sobre solvencia y probabilidad del pago de los valores; el servicio comprenderá la calificación de riesgo inicial de los valores y la calificación de riesgo de manera semestral.

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

R. CONTRATOS SIGNIFICATIVOS: (Continuación)

Precio : US$5,000 más IVA, por la calificación inicial, y US$4,000 más IVA, por cada actualización semestral.

Forma de pago : 8 días después de presentadas las facturas una vez que los informes estén listos.

Plazo : Hasta el 31 de marzo de 2016.

COMPUEQUIP S.A.

Fecha de suscripción : 4 de diciembre de 2015

Objeto : Emitir una opinión sobre solvencia y probabilidad del pago de los valores; el servicio comprenderá la calificación de riesgo inicial de los valores y la calificación de riesgo de manera semestral.

Precio : US$7,500 más IVA, por la calificación inicial, y US$1,500 más IVA, por cada actualización semestral.

Forma de pago : Los pagos por la calificación inicial serán cancelados de la siguiente manera: el 50% contra firma de contrato y entrega de factura; y cancelado a los 7 días calendarios. El 50% restante contra la entrega del informe final y entrega de factura; y cancelado a los 7 días calendarios.

Los pagos por cada actualización semestral, serán cancelados a los 7 días siguientes de la presentación de la respectiva factura.

Plazo : Desde la suscripción del contrato hasta el 4 de diciembre de 2021.

S. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

SECCIÓN II

COMENTARIOS REQUERIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES (FUNCIONES ACTUALMENTE DELEGADAS A LA JUNTA DE POLITICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA)

A los Accionistas
CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.
Guayaquil, Ecuador

La **LEY ORGANICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACION DEL SECTOR SOCIETARIO Y BURSATIL** publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.249, de mayo 20 de 2014, entre las modificaciones a la LEY DE MERCADO DE VALORES dispuso que la **Junta de Regulación del Mercado de Valores** reemplazará al Consejo Nacional de Valores, como organismo rector de las políticas públicas del mercado de valores; y, la Superintendencia de Compañías se denominará Superintendencia de Compañías y Valores, quien podrá verificar las operaciones, libros contables, y demás información necesaria de las sociedades sujetas a su control, sin que se le pueda oponer el sigilo bancario o bursátil.

Posteriormente, en el Registro Oficial No. 332 del 12 de septiembre de 2014, se emitió el Código Orgánico Monetario y Financiero, y se creó la **Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera**, como Órgano responsable de la formulación de políticas públicas y la regulación y supervisión monetaria, crediticia, financiera, de seguros y valores. La Junta de Regulación del Mercado de Valores quedó eliminada.

Según Suplemento del Registro Oficial No.417 del 15 de enero del 2015 se expiden las normas para el funcionamiento de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

El 7 de marzo de 2016 hemos emitido nuestra opinión sin salvedades sobre los estados financieros de **CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**, por el período terminado al 31 de diciembre de 2015.

En base a los antecedentes expuestos, en vista que hasta el 31 de diciembre de 2015, no se han presentado modificaciones a la Codificación de Resoluciones del extinto Consejo Nacional de Valores, en calidad de auditores externos, presentamos nuestros comentarios, en el mismo orden que el establecido en los artículos:

1. **CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA** (Art. 6, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores):

1.1. OPINION SOBRE SI LAS ACTIVIDADES SE ENMARCAN EN LA LEY:

Dentro del alcance y ejecución de nuestro trabajo de auditores externos, no encontramos transacciones que no se enmarquen dentro de las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores.

1.2. EVALUACION Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO:

1. La contabilidad de la Compañía se maneja totalmente de forma manual en hojas de cálculo de Excel. Este asunto constituye una deficiencia respecto al mantenimiento de un sistema administrativo contable efectivo, y aumenta la ocurrencia del riesgo de errores.

Recomendación:

Analizar la posibilidad de adquirir un sistema contable de acuerdo a las necesidades de la Compañía, e implementar el Plan de Cuentas dispuesto por el Consejo Nacional de Valores.

2. La administración no dispone de las conciliaciones bancarias mensuales y tampoco de los respectivos estados de cuenta.

   Recomendación:

   Solicitar al banco la entrega de los estados de cuenta mensual para que la Contadora pueda preparar las respectivas conciliaciones bancarias.

3. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía tiene un certificado de depósito a 365 días por US$2,500 en Banco Pichincha C.A., con fecha de emisión del 11 de septiembre de 2015. Los intereses devengados no han sido reconocidos en el periodo 2015; el efecto de este asunto no es material a nivel de estados financieros.

   Recomendación:

   Reconocer en el ejercicio económico 2015, como otros ingresos no operacionales, los intereses ganados en el certificado de inversión de Banco Pichincha C.A. por US$93.75.

4. La Compañía mantiene registradas otras cuentas por cobrar por US$32,911 sobre las que no ha efectuado ningún análisis de recuperabilidad.

   Recomendación:

   Analizar las posibilidades de recuperación de estos saldos. En caso de determinarse que no existen posibilidades de recuperación, o que estas son muy pocas, instruir a la Contadora para que castigue estos saldos contra los resultados del periodo. A nivel tributario, el efecto del castigo será gasto no deducible.

5. La Compañía obtuvo utilidades líquidas en los ejercicios económicos 2013 y 2014 por US$14,664 y US$1,738, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no ha constituido ninguna reserva legal. Este asunto es un incumplimiento a la legislación vigente en el Ecuador, y sobrevalora los resultados acumulados.

   Recomendación:

   Para el ejercicio económico 2015, obtener la aprobación de los accionistas en la respectiva junta general, para ajustar el patrimonio de la Compañía por US$1,640, de manera que se refleje la reserva legal que debió registrarse en los ejercicios económicos 2013 y 2014, como se muestra a continuación:

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados
Saldo al 31 de diciembre de 2012	40,000		(14,562)
Utilidad del ejercicio			14,664
Constitución de reserva legal		1,466	(1,466)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	40,000	1,466	(1,364)
Utilidad del ejercicio			1,738
Constitución de reserva legal		174	(174)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	40,000	1,640	200

Previo al cierre el ejercicio económico 2015, destinar el 10% de las utilidades obtenidas en este periodo para continuar aumentando la reserva legal.

6. La Compañía no cuenta con una adecuada gestión de riesgos, que permitan identificar, medir, mitigar, y monitorear la exposición a cada uno de los riesgos, y que pudieran afectar el cumplimiento de sus objetivos.

   Recomendación:

   Aunque la exposición a todos los riesgos pueda ser no significativa, es necesario implementar la administración de riesgos, y que la alta gerencia identifique, evalúe y cubra los riesgos en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

1.3. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Los resultados de nuestra revisión no determinaron deficiencias en el cumplimiento de obligaciones tributarias. A la fecha del presente informe, tenemos evidencia de que la Compañía se encuentra al día en sus obligaciones tributarias.

El plazo para la entrega del Informe de Cumplimiento Tributario vence el 31 de julio de 2016.

1.4. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LEY:

Ley de Mercado de Valores:

De acuerdo al artículo 187 de la Ley de Mercado de Valores, los ingresos obtenidos por calificación de riesgo que provengan de un mismo cliente o sus empresas vinculadas no podrán exceder al veinticinco por ciento de los ingresos anuales de la sociedad calificadora.

Durante el ejercicio económico 2015, los ingresos obtenidos por calificación de riesgo, que equivalen al 93% de los ingresos totales, se distribuyen de la siguiente manera:

Cliente	% Total de ingresos
Fideicomiso Titularización Omni Hospital	22%
Empacadora Bilbo S.A. Bilbosa	27%
Terminal Aeroportuaria de Guaya quil S.A.	24%
Computadores y Equipos Compuequip Dos S.A.	20%
	93%

Codificación de Resoluciones de Consejo Nacional de Valores:

1. *Estados financieros suscritos por el contador y el representante legal, cortados al 30 de junio, incluyendo un detalle de los ingresos operacionales y no operacionales, con la indicación porcentual de los ingresos provenientes de un mismo cliente o sus empresas vinculadas al que pertenezca el cliente; y el detalle tarifario por servicios prestados:*

   Esta información fue presentada oportunamente por la Calificadora.

2. *Estados financieros anuales, dictaminados por auditor externo, incluyendo el desglose de los ingresos operacionales y no operacionales, con la indicación porcentual de los ingresos provenientes de un mismo cliente o sus empresas vinculadas al que pertenezca el cliente; y el detalle tarifario por servicios prestados:*

   Esta información fue presentada oportunamente por la Calificadora.

3. *Publicar hasta el 31 de enero y presentar dentro del plazo de los tres primeros días hábiles del mes de febrero de cada año, el ejemplar del diario en el que se publicó el detalle de las calificaciones y revisiones efectuadas durante el año precedente:*

   A partir del 1 de enero de 2015, la Calificadora utiliza el Sistema Integrado de Mercado de Valores para la presentación directa de las calificaciones y revisiones efectuadas.

4. *Estudios técnicos de calificación y copia certificada de las actas de comités de calificación, tanto de la calificación inicial como de las revisiones, luego de tres días de suscritas:*

   Todos los estudios y actas de comité de calificación, tanto de la calificación inicial como de las revisiones, han sido cargados en el Sistema Integrado de Mercado de Valores, dentro del plazo establecido por la normativa.

5. *Informar, dentro del plazo de tres días hábiles de producido el hecho, a las bolsas de valores acerca de las revisiones que ha realizado de las sociedades emisoras y de los valores, y de la Superintendencia de Bancos y Seguros, cuando se trate de calificación de valores de entidades financieras:*

   Todas las calificaciones iniciales y las revisiones efectuadas durante el ejercicio 2015 han sido informadas a los representantes de las bolsas de valores de Guayaquil y Quito, dentro del plazo establecido por la normativa.

6. *Informar dentro del plazo de tres días hábiles la modificación a las tarifas de servicios:*

   En el ejercicio 2015 no se han efectuado modificaciones a las tarifas de servicios. Las tarifas de servicios vigentes están publicadas en la página web de la Calificadora.

1.5. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS QUE HUBIESE SIDO RECOMENDADAS EN INFORMES ANTERIORES:

A la fecha del presente informe, la Compañía no implementó el proceso de homologación contable para ajustar sus Estados Financieros al Plan de Cuentas dispuesto mediante Resolución No. CNV-002-2014 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 223 del 10 de abril de 2014.

2. CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO ADICIONAL DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE CALIFICADORAS DE RIESGO (Art. 6, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores):

La Calificadora dispone de una metodología de análisis de riesgo que aplica en todos sus procesos de calificación, con lineamientos generales para el establecimiento de una calificación, y que permite identificar variables relevantes y consideraciones especiales que guían al calificador en su estudio y apreciación.

Gastitop S.A.
7 de marzo de 2016
Guayaquil, Ecuador

Ing. Marco Guevara Alarcón
Auditor Externo Independiente
Gastitop S.A.
SC-RNAE-2-551

SECCIÓN III

ANEXOS

ANEXO 1

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

Detalle tarifario

Periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Cliente	Servicio	Valor (US$)
Empacadora Bilbo S.A. Bilbosa	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	5.000,00
Fideicomiso Titularizacion Omni Hospital	Calificacion de riesgo de la titularizacion	4.000,00
Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A.	Servicio de calificacion de riesgos	5.000,00
Empacadora Bilbo S.A. Bilbosa	Calificacion de riesgo de la emision de obligaciones	5.000,00
Fideicomiso Titularizacion Omni Hospital	Calificacion de riesgo de la titularizacion	4.000,00
Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A.	Servicio de calificacion de riesgos	4.000,00
Computadores y Equipos Compuequip Dos S.A.	Servicio calificacion inicial	7.500,00
		34.500,00

ANEXO 2

CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.

Detalle de ingresos operacionales y no operacionales
Periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Cliente	Valor (US$)	Porcentaje
Empacadora Bilbo S.A. Bilbosa	10.252,00	28%
Fideicomiso Titularizacion Omni Hospital	8.252,00	22%
Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A.	9.000,00	24%
Computadores y Equipos Compuequip Dos S.A.	7.500,00	20%
FBPinardi S.A.	700,00	2%
Via Comunicativa S.A. Viacomca	1.250,00	3%
	36.954,00	**100%**